

LA ESTAFETA DE LEON

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Año VI.

PUNTOS DE SUSCRICION.—LEON.—Administracion del periódico.—Plaza de la Catedral, 12, bajo, izquierda. FUERA DE LA CAPITAL.—Los corresponsales que daremos á conocer. Dirigir la correspondencia á D. SABINO LOPEZ. Administrador de este periódico.—LEON.

Miércoles 29 de Abril de 1891

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital y fuera de ella UNA PESETA al mes. El pago adelantado en la Administracion del periódico ó á los corresponsales. Se admitirán tambien los pagos en sellos de Correos. Anuncios para los suscritores ocho líneas gratis al mes. los demás á precios convencionales.

Núm. 317

LOS COMBATES DE LA PRENSA

El periodismo es el gran campo de batalla en el que luchan las ideas. Así como en los tiempos caballerescos, surgia á cada paso un duelo, ó decidian en el palenque sus cuestiones los que las provocaban, así en la sociedad actual la diferencia de criterio se dilucida en el periódico.

Esa hoja de papel que todo el mundo lee, y todo el mundo arroja despues de leida, es hoy la tajante espada ó la nudosa lanza, arma ofensiva y defensiva á la vez, con la que se tiran tajos y mandobles tirios y troyanos.

Pudiéramos decir que la sociedad actual anda casi toda en manos de periódicos y periodistas.—¡Así anda ella!—dicen algunos, pero queramos ó no queramos, este procedimiento se nos impone. En la lucha intelectual que caracteriza á nuestra época, el periodista es un soldado que va al palenque armado de su pluma. Allí combate por la propaganda de sus ideas. Este combate puede ser de pacífica discusion, ventilándose en él con gran calma y frialdad teorías de escuela, usando del mayor respeto con el contrario; pero otras veces reviste muy distintos caracteres.

Cuando se trata, por ejemplo, de discutir sobre asuntos libres y perfectamente inofensivos, enhorabuena que la polémica siga un curso tranquilo y sosegado. Son cuestiones de apreciacion cuya probabilidad depende de las razones en que cada escritor apoya su opinion. Tales son, entre otras, esas discusiones de orden científico, en las que, por su propia condicion, se consideran indispensables esos mútuos respetos. Aquí la pluma del polemista debe ser meramente pluma. Pero cuando se trata de defender la verdad religiosa y moral contra el error y la corrupcion que tienden de continuo á socabarla y destruirla, no es aplicable esta teoría. La impiedad no puede merecer nunca para un buen católico los fueros y derechos de una teoría científica, porque es el veneno, la parte de la vida social y de la vida privada no debe tener para el pueblo católico ni para el controversista otros derechos que los de ser incansablemente perseguida y sin consideracion execrada. En esta materia la pluma del periodista tiene la imprescindible obligacion moral de hacer las veces de espada, porque el contrario se coloca fuera de la ley.

Algunos periódicos de la Corte, ocupándose de la anunciada manifestacion del 1.º de Mayo, han venido exajerando las noticias y soliviantando á los obreros.

Pero á medida que se acerca aquella fecha,

y sin duda para ponerse en evidencia, recojen velas, cambian de sistema, y hasta se atreven á asegurar, que no sobrevendrán acontecimientos ruidosos por que los trabajadores han de contenerse en los justos límites, pidiendo solo lo que en razon pueda concedérseles.

Este es un arrepentimiento tardío, pues el daño está hecho, y así no se elude la responsabilidad moral que haya podido contraerse.

Nosotros creemos que se sirve mejor al país diciéndole la verdad y aun rebajando el alcance de ciertas fuerzas, pues de este modo no se hacen concebir esperanzas de triunfos, y se trabaja por la conservacion de la paz bajo cuya bienhechora influencia prosperan los pueblos, y cuyos beneficios alcanzan á todos.

Las dispensas matrimoniales

Sabemos que Su Santidad ha dirigido una circular á todos los Obispos del mundo católico para que todas las dispensas matrimoniales se despachen en lo sucesivo por la Sagrada Dataria, sin que por la Sagrada Penitenciaría se puedan despachar más que las que se refieren á casos reservados de conciencia.

Según nuestras noticias, Su Santidad no tardará en proveer respecto de las dispensas de pobres miserables que nada puedan dar, y que hasta hoy se han despachado por la Sagrada Penitenciaría.

Además, Su Santidad excita en dicha circular á los señores Obispos á que procuren sean mayores las ofertas que se hacen en los preces de aquellos que, aunque siendo pobres, pueden ofrecer alguna cantidad.

Estas ofertas se iban reduciendo cada día más, y la Santa Sede se ve obligada á hacer esta excitacion en atencion tambien á que cada día es más deplorable la situacion de Su Santidad.

Las diócesis que desde hace un mes han remitido preces para dispensas de pobres miserables que nada pueden dar, deben tener entendido que están en suspenso hasta tanto que Su Santidad resuelva, lo cual no tardará en suceder.

Para que los aficionados á emigrar de su patria con objeto de probar fortuna, ó hacerse ricos en poco tiempo, vean que *no es oro todo lo que reluce* y que *en todas partes cuecen habas*, como dice el refrán, copiamos de un periódico lo siguiente:

«Persona fidedigna nos informa que los últimos inmigrados llegados recientemente al puerto de Guaira, han sido tratados durante la travesía desde Las Canarias, con la mayor crueldad. Fueron divididos en porciones de ocho individuos y á cada una de éstas se les racionaba solamente dos veces al día con un poco de arroz mal cocido, que solo alcanzaria para dos personas, y algún pedazo de pescado salado crudo.

¿Que tal serian el hambre y la desesperacion, que á muchos rusgos se ordenó que catorce quintales de batatas fueran cocidas y entregadas á los inmigrantes, y éstos, en desesperada rebatiña, repartiéronse aquellas y las masticaron crudas?

Y no es esto solo: tambien hemos recibido una carta en que se nos dice, que la emigracion de nuestras islas ha llegado á ser allí una esclavitud de blancos; que se dá el caso de llevar un barco y no se deja bajar á tierra á na-

die hasta contratar con el ministro el precio de cada emigrante y de obtener veinte ó más pesos por cabeza.»

De modo que si se ha suprimido la *trata de negros*, se ha establecido en su lugar la *trata de blancos*.

Buenos, buenos están todos los países y pasajes; *requelebuenos*.

El *Correo Catalán*, de Barcelona, ha publicado las siguientes líneas:

«Un respetable amigo nuestro nos escribe lo siguiente: «Al pasar ayer tarde dos señores sacerdotes por la calle de Casanovas del término de la parroquia de Santa Madrona, acertó á pasar por la misma un carreton cargado con un gran caldero de unos seis ó siete quintales de peso, guiado por un sujeto de edad avanzada, y empujado por detrás por un jóven de unos 18 años de edad. Este, al ver á los sacerdotes, prorumpió en una horrorosa blasfemia contra Dios, añadiendo: «Estos malditos cuervos debieran arrastrar esta carreta.»

Decir esto, caerse, volcar el vehiculo y quedar cogida la cabeza del jóven por el caldero, fué todo obra de un momento.

Inmediatamente se oyó un grito horroroso; era el infeliz muchacho que se ahogaba bajo el caldero.

Por fortuna pasaron por allí otros sujetos que, no sin hacer un gran esfuerzo, pudieron librarle de una muerte segura al infeliz. Levantado el jóven y viendo que entre los que habian corrido á su auxilio estaban los sacerdotes, avergonzado, se retiró del lugar en direccion á su casa.

El anciano que guiaba el carreton quedó aturrido, sin habla y pálido el rostro, y hasta mucho rato no volvió de su asombro.»

No hay que escribir una sola línea de comentario.

El discreto lector lo hará sin duda alguna por sí mismo.

DIPUTACION PROVINCIAL

Extracto de la sesion del 15 de Abril de 1891

PRESIDENCIA DEL SR. RODRIGUEZ VAZQUEZ

Abierta la sesion á las doce de la mañana con asistencia de los Sres. D. Miguel Alaiz, Sanchez Fernandez, Santos Amez, Gutierrez, Lázaro, Llamas, Oria, Delás, Garcia Gomez, Martin Granizo, Bustamante y Garcia y Garcia, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de las Comisiones, pasando á las mismas para informe otros asuntos.

El Sr. Presidente dijo: que para cumplir lo prevenido en la ley provincial, debia quedar el día 15 aprobado el presupuesto ordinario, indicando que debia comenzarse la órden del día por la discusion del presupuesto, siguiendo en otras sesiones la de los dictámenes pendientes, cuya proposicion dió lugar á un ligero debate en que tomaron parte los Sres. Oria, Alaiz y Bustamante.

El Sr. Presidente suspendió la sesion por ser las dos de la tarde, volviendo á reanudarse á las cuatro, á fin de que puedan discutirse los dictámenes y el presupuesto.

Orden del día

Examinadas las cuentas de presupuesto, las

de Propiedades y las de Caudales de la provincia, correspondientes al ejercicio de 1888 á 89, y resultando perfectamente documentadas, se acordó aprobarlos en votacion nominal por los 15 señores diputados presentes en la siguiente:

Dijeron sí D. Miguel Alaiz, Sanchez Fernandez, Santos Amez, Gutierrez, Lázaro, Llamas, Oria, Delás, Garcia Gomez, Martin Granizo, Bustamante, Garcia y Garcia, Sr. Presidente; total 15.

Accediendo á lo solicitado por la Comision de Monumentos se acuerda entregarla un escudo de madera con las armas de la familia Quiñones, para que lo coloque en el Museo.

Resultando de todos los antecedentes que hay dos vacantes en el distrito de Ponferrada-Villafranca, hecho que conoce el Gobierno civil y sus causas: considerando que la Comision provincial debe estar siempre formada con tantos vocales por derecho propio, ó suplentes, cuanto sean los distritos, para que toda la provincia esté constante y directamente representada, se acuerda rogar al Sr. Gobernador que complete la Comision provincial en la forma prevenida por la ley.

En vista de lo expuesto por el ingeniero agrónomo de la provincia, se dispuso consignar en el presupuesto la cantidad de 500 pesetas para la adquisicion de material científico.

En virtud de mocion presentada por los señores Bustamante y Santos Amez, se encargó al director de Caminos gire una visita á las vecinales y obras municipales que se están construyendo con fondos de los Ayuntamientos y de la Diputacion, dando cuenta de su estado de conservacion.

Acceptando lo propuesto por la Comision de Hacienda, se acuerda reproducir en el presupuesto de 1891-92 los créditos comprendidos en el adicional del 90-91 para la carretera de Boñar y Puente de Nistal y Grajal, una vez que aquellas han quedado en suspenso, haciéndose con este motivo algunas observaciones por los Sres. Garcia Gomez y Llamas.

Propuesto por la Comision de Fomento se conceda subvencion al pueblo de Banucedas para las obras de su casa-escuela, siempre que remita el proyecto y el presupuesto y con vista de los fondos que tenga el partido, pidió la palabra el Sr. Oria para pedir que se adicionara añadiendo que en general se concediera la misma subvencion á todos los pueblos que lo soliciten en igual caso, contestando el Sr. Garcia Gomez que en esa forma no podia hacerlo extensivo la Comision de Fomento, por que no todos eran iguales, y la Diputacion podria en alguno delegar sus facultades y en otros no. Hecha la pregunta de si se aprobaba el dictamen, así quedó acordado en votacion ordinaria.

En la misma forma y despues de haber llamado al Sr. Lázaro la atencion respecto á las disposiciones vigentes en obras de esa clase de monumentos, se aprobó el dictamen proponiendo que se divida en dos partes la terminacion de las obras de este Palacio y que se autorice á la Comision provincial para acordar la ejecucion de la primera parte del proyecto.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Hacienda se acordó por mayoría elevar á 2.000 pesetas el sueldo de 1.751 que disfruta D. Emilio Fernandez, que empezará á disfrutar en primero de Julio próximo. El señor Alaiz dijo que no es partidario de aumentos de sueldos, siquiera se tratase de empleados que

reunieran las mejores condiciones, por que con ello se daba lugar á grandes abusos los cuales debian corregirse.

Puesto á discusion el dictámen emitido á mocion del Sr. Lázaro sobre compra de efectos para la casa Gobierno de la provincia, pidió la palabra el Sr. Lázaro para decir que el ojeito de su mocion fué el de versi los muebles y ropas inservibles del Gobierno civil podian ser destinados á un establecimiento benéfico, cuya superiora suplicaba una limosna, pero que otorgada ya hoy por la Diputacion no necesitará examinar los antecedentes que habia reclamado, llamando la atencion sobre las cifras del dictámen, para que pudieran enterarse los Sres. Diputados. El Sr. Bustamante contestó que el Gobierno de provincia se hallaba muy necesitado de muebles para que estuviera aquello con algun decoro, siendo esta una de las principales razones que tuvo la Comision provincial para adoptar el acuerdo, comisionando al efecto á los Sres. Llamas y Granizo; y como dijese el Sr. Lázaro que él no habia entrado á tratar de la necesidad de la adquisicion ni si ésta debia haberse hecho ó no sobre lo cual ya saben los Sres. Diputados su opinion, por el Sr. Presidente se preguntó si se aprobaba el dictámen, aplaudiendo el celo del Sr. Lázaro; y que se pague el gasto del Capítulo de Imprevistos, previo exámen de las facturas por los Sres. Llamas y Granizo, quedando aprobado en votacion ordinaria.

Dada cuenta del dictámen de la Comision de Fomento proponiendo que la pension concedida á D.^a Elvira Casas subsista y continúe por el tiempo de un curso más entendiéndose que con esto concluirá dicha pension. En contra del dictámen dijo el señor de Miguel Alaiz que suprimidas todas las pensiones por Real orden del año pasado al aprobar el presupuesto, no era procedente la nueva creacion de ellas, pues iba en contra de una disposicion legal y además gravaba el presupuesto de la provincia, siendo contrario á toda clase de pensiones, salvo un caso excepcional que en el presente no concurre.

Contestó el Sr. Gutierrez encomiando las buenas condiciones y aptitudes de la solicitante y que habiendo empezado una carrera y faltándola solo un año para terminarla no debia dejársela abandonada. Rectificó el Sr. Alaiz y usó de la palabra el Sr. Delás para hacer presente que la pensionada era una especialidad en la música como lo demostraba los premios obtenidos por unanimidad en el Conservatorio. El Sr. Garcia y Garcia dijo que no discutia el dictámen por ser enojoso siempre que se trata de personas, pero que queria hacer constar para declinar su responsabilidad que opinaba en contra del dictámen. Preguntado por la presidencia si éste se aprobaba y pedida votacion nominal, aquédo aprobado por 7 votos contra 4 en la forma siguiente.

Señores que dijeron sí:

García Gomez, Lázaro, Oria, Llamas, Gutierrez, Delás, Sanchez Fernandez; total 7.

Señores que dijeron nó:

García y Garcia, Santos Amez, de Miguel Alaiz, Sr. Presidente; total 4.

Siendo las dos de la tarde el Sr. Presidente suspendió la sesion para continuarla á las cuatro segun está acordado.

Noticias locales

Los alumnos que deseen trasladar su matricula de unos establecimientos á otros deben solicitarlo durante el mes actual, pues trascurrido este, ya no pueden gozar del derecho que la ley les concede.

La renuncia de la matricula pueden hacerla hasta el 15 del próximo Mayo.

Ha sido nombrado Administrador Subalterno de Hacienda de La Vecilla D. Antonio Ureña.

En la sesion celebrada por la Junta de Instruccion pública el dia 23 del actual se dió cuen-

ta en primer término del nombramiento de vocal de la Junta hecho por Real orden de 12 de Julio último á favor de D. Miguel Mallo, en calidad de padre de familia, habiendo tomado posesion de su cargo.

El señor Presidente hizo saber á los demás individuos de la Junta, el fallecimiento del que fué su digno Secretario, D. Benigno Reyero.

Honda pena esperimenió la Corporacion al enterarse de tan triste nueva; la muerte del señor Reyero priva á la citada Corporacion de la eficaz cooperacion de tan distinguido funcionario, expresando la pena que sentia en no poder probar á su atribulada familia con una pension decorosa, los servicios prestados por espacio de 30 años por el Sr. Reyero; pero que si eso no podia hacerlo ella de por si, que escitaría el celo de la Excm. Diputacion en este sentido.

Se acordó tambien el anunciar la vacante de Secretario en el *Boletín oficial* de la provincia, y se nombró Secretario accidental al oficial primero de Secretaria D. Manuel Capelo.

En la misma sesion fueron aprobados por la Junta las propuestas para las escuelas vacantes en el último concurso hechas por la Comision nombrada al efecto, acordando fuesen remitidos al Rectorado para su conformidad.

Los Maestros y Maestras que han sido propuestos, son los siguientes:

D. Miguel Herrero, para la elemental de Toral de los Guzmanes.—Doña Eufrosia Mata, para la de id. de niñas de Ardon.—Doña Maria Fernandez, para la id. de niñas de Villarrubín.—Doña Juliana Martin para la incompleta mixta de Laguna de Somoza.—Doña Balbina Baltuille para la de Buiza.—Doña Eufrosia Alvarez para la de Vegarizena.—Doña Filomena Lozano para Soto y Amio.—Doña Teresa Rodriguez para la de Barjas.—Doña Nicolasa Saldaña para la de Trobajo del Cerecedo.—Doña Herminia Diez para la de Villamarco.—Doña Adela Villa para la de Busdongo.—Doña Maria del Pilar Alvarez para la de Orellan.—Doña Maria Rodriguez para la de Santa Maria de Valdeon.—Doña Cándida Ramirez para la de Morgovejo.—Doña Leonor Revuelta para la de San Martin de Cuezca.

Clases pasivas

Los individuos de dicha clase que tienen consignado el pago de sus haberes en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los dias y por el orden que á continuacion se expresan.

Dia 1.^o de Mayo.—Montepío civil, remuneratorias, exclaustros y Mesadas de Supervivencia.

Dia 2 de id.—Retirados, jefes y oficiales.

Dia 4 de id.—Montepío Militar, jubilados y cesantes.

Dia 5 de id.—Retirados de tropa.

Dias 6 y 8 de id.—Todas las nóminas sin distincion.

El *Boletín oficial* de la provincia publica en su número 129 la convocatoria para las elecciones municipales que han de tener lugar el dia 10 del próximo Mayo.

Las listas definitivas de electores se hallan espuestas al público en la parte exterior de la casa municipal.

Se halla entre nosotros, en uso de licencia nuestro querido amigo y paisano el teniente de caballeria D. Fermin Balbuena Iriarte.

La Direccion general de Correos y Telégrafos ha formado unos nuevos itinerarios con carácter provisional, de las horas de entradas y salidas.

El que se refiere á esta localidad, señala las horas siguientes:

Salida de Leon á las 7 de la mañana. Llegada á Gijón á las 12 y 55 de la tarde. Salida de Gijón á la 1 y 14 de la tarde. Llegada á Leon á las 7 y 15 de la misma.

Parece que nuestro querido amigo el señor Balbuena, habia escitado al Sr. Dato, para que reprodujese el proyecto de Ferro-carril de Leon á Benavente, y segun las noticias que aquel ha recibido y telegrama que las confirma, dicho proyecto se ha presentado y pasado á las secciones.

La eleccion de la Económica

Esta mañana ha tenido lugar la eleccion de Senador por la region de las Sociedades económicas de que es centro la de nuestra capital. Los compromisarios del eminente literato señor Pereda, que representaban las Sociedades económicas de Santander, Liébana, Oviedo, Zamora y en parte la de Leon, se retiraron antes de dar principio al acto anunciando que se retiraba la candidatura del Sr. Pereda.

Hecha la eleccion resultó elegido el catedrático de la Universidad de Santiago, Sr. Parga, en contra del Sr. Azcoitia, de Palencia.

Las Sociedades económicas que tienen derecho á elegir son ocho.

En el tren de esta tarde ha salido para Madrid, el Sr. Pereda, quien ha estado dos dias entre nosotros con motivo de la eleccion de Senador.

ELECCIONES MUNICIPALES

Número de Distritos y Secciones en que para las próximas elecciones municipales se halla dividida la capital, con expresion de los nombres de las plazas y calles que comprende cada una.

PRIMER DISTRITO

(Ha de elegir 5 concejales)

1.^a Seccion.—Consistorio

Plaza Mayor, calle de la Escalerilla, Revilla, D. Juan de Arfe, Misericordia, Matasiete, Travesía de la Plaza, calle de Santa Cruz, de Puerta Sol, Tarifa, Travesía de Santa Cruz, plazuela del Arco de Santa Ana, calle del caño de Santa Ana, y calle de Santa Ana.

2.^a Seccion

Escuela de niñas de la calle Bayon

Calle de la Sal, Paloma, Catedral, plazuela de Regla, calle de Bayon; plazuela del Nido, de Serradores; Travesía de Panaderos; calle de Panaderos, del Nido, Serradores, del Medio del Ejido; callejon de los Prados; calle de San Pedro del Ejido; del Ejido; Candamia; calle del Agua, Nueva; Caño Badiño, Presa de los Cantos; Travesía de Rebolledo, Plegaria; plazuela de Carnecerías; Travesía de idem; plazuela de las Tiendas; Travesía de San Martin.

SEGUNDO DISTRITO.—(2 Concejales.)

1.^a Seccion.—Casa de Ayuntamiento

Calle de Azabachería; Rinconada de San Marcelo; plazuela del Conde; calle de Cascalearia, Conde Rebolledo, de la Plata, Rua, Teatro; plazuela de San Marcelo, de Santo Domingo; carretera de San Francisco; calle de Ordoño II, del Burgo Nuevo; Estacion y sus inmediaciones; calle de la Sierra del Agua, carretera de Cabañales, de Renuera; Rinconada del Conde.

2.^a Seccion

Escuela de niños de la calle del Cid

Calle de Platerías, Barillas, Cuatro-Cantones, Tesorería, Cardiles, del Pozo, Conde de Luna, del Cil, de la Torre, de Renuera; plazuela del Rastro viejo; calle de idem de San Marcelo, del Paso; carretera de Asturias; Barrio de los Quiñones y Nevera; carretera de Nava y Eras de la Granja; Monte de San Isidro; Valdelamora.

TERCER DISTRITO.—(2 Concejales)

1.^a Seccion.—Escuela Normal

Calle de San Pelayo; plazuela de idem; calle del Instituto, Villaperez, Serranos, Serna, San

Pedro, Palomera, de la Presa; plazuela de San Lorenzo; Rinconada de idem; calle del Medio de Idem; calle del Medio de Santa Marina, calle de San Lorenzo; travesía del Ponton.

2.^a Seccion.—Escuela de Veterinaria

Calle de las Catalinas; plazuela y calle de Omaña; calle de Santa Marina; travesía de idem; calle del Corralon, del Convento; plazuela del Vizconde; calle de San Isidro, de la Hoz, Descalzos; plazuela de Veterinaria, de San Isidro, del Castillo; Era del Moro y afueras del Castillo; calle de la Carrera, de las Huergas, de las Huertas; Espolon y San Mamés; calle de los Cubos, de los Perales; plazuela de Puerta Obispo; calle de Guzman el Bueno.

CUARTO DISTRITO.—(2 Concejales)

1.^a Seccion.—Escuela de niñas de la plazuela de D. Gutierrez

Calle de Zapatería; plazuela de D. Gutierrez; calle Corta, Cuesta Castañon; id. de Carbajal; calle de D. Gutierrez; plazuela del Mercado; travesía de id.; Rinconada de id.; calle de la Concepcion; travesía de idem; calle del Escorial, Herreros, Capilla, Hospicio, San Francisco, Cantareros, Las Cercas; Rollo; calleja de Curtidores.

2.^a Seccion.—Casa-Hospicio

Carretera de Santa Ana; plazuela de San Francisco; paseo del Calvario y San Claudio; Santa Nonia; calle de la Corredera; travesía de idem; calle de las Fuentes, del Parque; del Rio; Puerta Moneda; Barahona; arrabal del Puente del Castro.

INDICADOR

para las próximas elecciones municipales

Hasta el dia 5 de Mayo próximo, pueden formularse las solicitudes y las propuestas para concejales.

(Ténganse en cuenta las disposiciones de la Real Orden aclaratoria, fecha 27 de Noviembre de 1890).

Dia 5 de Mayo.—Como domingo inmediato anterior al de la eleccion, se reúne la junta municipal del Censo, al efecto de lo prevenido en el art. 18 del decreto de adaptacion, debiendo asistir por sí ó por medio de apoderados en forma legal los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

(Ténganse en cuenta las prescripciones de la segunda disposicion transitoria del Real decreto de 24 de Marzo último).

En el mismo dia los alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo 2.^o del art. 26 del Real decreto de adaptacion.

Tambien, en el mismo dia, los alcaldes, como presidentes de las juntas municipales, comunicarán el acta de la sesion á los presidentes de las mesas de las secciones que ellos no hayan de presidir, y á todos los nombrados para interventores y suplentes, citando á éstos para el dia y hora en que haya de comenzar la votacion. (Art. 24 del Real decreto).

Dia 10 de Mayo.—A las siete de la mañana se constituye la mesa en el local designado para cada seccion y para el público se abren los locales antes de las ocho de la mañana para que á esta hora en punto comience la votacion.

Los alcaldes pondrán á disposicion de las Mesas electorales, en el momento de su constitucion, las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.^o)

A las cuatro en punto de la tarde terminará la votacion con las formalidades prevenidas en el artículo 31, y se procederá al escrutinio conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguientes del Real decreto.

Dia 14 de Mayo.—Como jueves inmediato posterior al domingo de la votacion, conforme al art. 45 del Real decreto, la junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana, hora que se designará y publicará con antelacion por el alcalde-presidente del Ayuntamiento.

Verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por duplicado el acta de la sesion, cumplimentado lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Real decreto, el presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluida a eleccion.

Termina el periodo electoral.

La exposicion al público por los Ayuntamientos de los nombres de los elegidos, y las reclamaciones que se formularen sobre su incapacidad ó sobre la nulidad de la eleccion, se ajustarán á las disposiciones de los artículos 3.º y siguientes del Real decreto de 24 de Marzo del corriente año.

Dia 1.º de Julio.—Se constituyen los nuevos Ayuntamientos en la forma que determina su ley orgánica, y teniendo en cuenta las disposiciones del citado Real decreto de 24 de Marzo de este año.

TEATRO

El sábado último, como habíamos anunciado, se puso en escena la comedia de magia titulada *Embajador y Hechicero*. El teatro estaba lleno, y lo mismo sucedió en las dos funciones del domingo.

Anoche se volvió á poner en escena la bonita comedia de Echegaray *Un Critico incipiente* de cuya interpretación dimos cuenta en nuestro anterior número.

No puede estar de queja la Compañía, pues el público la distinguió con su asistencia.

CARTA DE MADRID

Madrid 27 de Abril de 1891.

Sr. Director de LA ESTAFETA DE LEON.

Muy Sr. mio: Se constituyó el Congreso, se han elegido las comisiones y como he anunciado á Vd. muchas veces, vamos á entrar en pleno periodo de elocuencia y retórica: la discusión del Mensaje, será como dice un ocurrente periodista, la obra de la temporada.

Ya hay muchos pedidos de billetes, lo que todavía no se sabe que haya, son reveedores.

La amnistía leída en el Senado por el Ministro de Gracia y Justicia, ha sido muy bien recibida por la opinion, porque como ha dicho muy bien un importante periódico es buen sintoma para la tranquilidad general que el Gobierno, abra las puertas de la patria, á los que por causas políticas, viven tristemente en tierra extranjera.

Apesar de lo que apasiona la discusión política, y de lo que generalmente, preocupan sus preparativos; hoy absorbe la atención la huelga del 1.º de Mayo.

Los periódicos de más circulación publican cartas y telegramas de distintos puntos del extranjero y la península; los hombres más eminentes en la ciencia, y en el periodismo, escriben sobre la cuestión social, y todo esto demuestra que el hecho y las aspiraciones que encierra la huelga tienen razon de ser; porque nunca se preocupan los pensadores ni los pueblos de lo que carece de importancia.

Por lo que se refiere á orden público, el acuerdo de los Gobiernos, es impedir las manifestaciones en la vía pública parece asegurarlo, y de ello me felicito, por más que entiendo que las cuestiones sociales tienen más importancia y son más graves á medida que se presentan con más orden.

De dos cuestiones que interesan al país y á la prensa, hace dias que no digo á Vd. nada. Me refiero al Montepío y al Centenario de Colon. Ambos asuntos son muy importantes con especialidad el segundo; para ambos se hacen grandes preparativos y proyectos; pero, hasta ahora, veo pocos resultados.

Sería doloroso que la impresionabilidad española, esterilizase los esfuerzos hechos y que nos suciera en estos asuntos, lo que á aquel jaco, de quien decia un chalan que tenia arranque de potro cordobés y parada de burro manchego.

Se proyecta tanto, se preparan tan grandes cosas que sin poderlo remediar me acuerdo del concurso de instrumentos de viento, que cuentan que se celebró en Babilonia.

Se presentaron al concurso, trompetas, serpentines, clarinetes y toda la multitud de instrumentos de viento conocidos. Un inventor fué

al concurso llevando el instrumento de la invención en diez carretas empalmadas:—tan largo y tan colosal era—llegó el momento de tocar. Uno de los jurados, oriundo de Andalucía, acercó su boca á la del instrumento, y sopló con todos sus pulmones. (Sensacion, profundo silencio).

—Esto no pita, dijo el jurado rojo por el esfuerzo.

—¡¡Pues si esto pitará! contestó el inventor. Y basta de cuentos y vamos á cuentas.

Los presupuestos ofrecen alguna reforma importante en el de ingresos, y creo poder asegurar que si no se han leído tan pronto como se esperaba, la causa es esta, porque la reforma á que aludo, ha de dar lugar á discusión en el seno del Consejo de Ministros. De todos modos sobre el presupuesto pienso, no hacer un estudio, que no tengo condiciones para ello, pero si, llamar la atención de ese periódico sobre muchos de sus detalles, porque entiendo que aunque los presupuestos interesan poco á los caciques, interesan mucho á los pueblos. Con esto, aunque muy á la ligera queda reseñado lo más saliente de lo que por hoy aparece en la política interior que se prepara á salir á tomar aguas.

Esto de las aguas es otra de las cosas que sublevan mis sentimientos de español. Una buena parte de lo que ha dado en llamarse la buena sociedad, si no vá á Vichy, á Epa y á Rohemia, cree, que no es posible, curar sus afecciones, y los establecimientos españoles, no están tan concurridos como debieran estarlo. En todas las Exposiciones universales nuestras aguas minerales, han obtenido medalla de oro; tenemos lo mismo en aguas que en veneros una riqueza incalculable y sin embargo la moda, lleva al extranjero á los enfermos de las vías urinarias, reumatismo y catarros del estómago cuando tenemos en España manantiales como el de Alzola, heróicos para este género de afecciones. Pero ya se vé, el que recorre solo la pintoresca línea del Norte, y el que desde la estación de Elgoibar llega á Alzola en diez minutos, no puede volver hablando del hotel, del garcon, ni de la Frontera, que es lo que á algunos interesa, para darse importancia. Este amor á todo lo extranjero, que en nuestro país se vá desarrollando, es verdaderamente grave para nuestros intereses, y vá á llegar un dia, en que no solamente consumamos géneros extranjeros sino que llegaremos á hablar en francés.

En Paris, se ha celebrado antes de ayer en el bosque de Vincennes, una gran revista militar que segun las últimas cartas, ha resultado espléndida y demostrado que el ejército, está en un pié brillante. Hay quien cree que esta revista se ha llevado á cabo en estos dias, por los pocos que faltan para el 1.º de Mayo. De todas maneras, creo poder asegurar que el Gobierno de la República Francesa, reprimirá enérgicamente, toda manifestacion en la vía pública. Como anticipé á Vd. y en esto he tenido el gusto de acertar, como en otras ocasiones, la crisis del Ministerio francés, á consecuencia de los asuntos de Conchinchina, no se se ha realizado, ni se realizará, mientras no pase el 1.º de Mayo. Los telegramas y los corresponsales que anunciaron esto, se han pasado de listos, y les ha ocurrido lo que á los galgós que de puro correr, pasan la liebre.

Las noticias de Portugal, confirman tambien las que he adelantado á ese periódico cuando le he dicho que el conflicto anglo-portugués, no solamente no estaba terminado, sino que cada dia, tomaba mayores proporciones. Con el pretexto de la conducta del Gobierno portugués, en la costa de Africa, el ministro de Negocios Extranjeros, de Inglaterra ha pedido explicaciones muy calurosas al Gobierno portugués. Portugal lo he dicho muchas veces, ha prescindido de los intereses de su raza, y vá á acabar siendo una colonia inglesa.

De América, las noticias no mejoran; en la Argentina, la crisis, no se domina, en Chile, se entra en un periodo de guerra civil, muy desagradable; y para concluir, tengo que lamentarme una vez más de que coincidan estas con-

trariedades, con los preparativos de la celebración del Centenario de Colon.

De Vd. afectísimo S. S.

Garci-Fernandez.

EN LA LUCHA

En desecha fuga pongo
Los jabones de Ilusion:
Tan solo vence el jabon
De los PRÍNCIPES DEL CONGO.

Jaboneria Victor Vaissier.—Paris.

AGUAS AZOADAS DE VALLADOLID

Acera de Recoletos, letra P

En los siete años que las aguas azoadas por el procedimiento Avilés, cuentan de existencia, es un hecho reconocido por los más eminentes médicos de España y del Extranjero, los maravillosos resultados que producen.

En el establecimiento de Valladolid, montado y dirigido con el más exquisito esmero, encontrarán los enfermos seguros efectos en cuantos casos están indicadas estas aguas, *inapetencia, dispepsias, catarros gástricos, desarreglos biliosos, afecciones de la orina, de la matriz, fujos blancos y anemia.*

Son un preservativo eficaz para los estados catarrales del aparato respiratorio y producen brillantes curaciones en el coriza, anginas, laringitis, en los catarros bronquiales, desde el simple (agudo) hasta el asmático, en los del pulmón, pulmonías crónicas etc. Están tambien indicadas en las toses nerviosas, en la tos ferina y en las dipneas cardiacas.

En la tuberculosis pulmonar (enfermedad incurable en el estado actual de la medicina) es el mejor tratamiento paliativo; disminuye la tos, la expectoracion y la fatiga, aumenta la nutrición y fortalece el organismo. Los efectos del azoe, alcanzan gran permanencia, continuando su accion por tiempo indefinido.

SE ARRIENDA

por doña Luciana Sanchez Puelles la casa de la calle de las Catalinas, núm. 12. Darán razon Plaza Mayor 19.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Desde el 1.º al 31 de Mayo, tendrá lugar la cobranza voluntaria á domicilio en esta capital de las contribuciones Territorial é Industrial, correspondiente al cuarto trimestre del corriente ejercicio y desde el 1.º al 8 de Junio, pueden satisfacer sus cuotas en las oficinas de la Recaudacion, calle de Santa Cruz, núm. 10 sin recargo alguno.

Leon 27 de Abril de 1891.—Justo Lopez.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

CHOCOLATE MENIER

Evitar las falsificaciones

DEVOCIONARIOS

Variado surtido en tamaño grande y encuadernaciones diversas: hay ediciones de tipo abultado para las personas de vista delicada.

Tenemos tambien el llamado *Reina Regente* que es de poco volumen y forma nueva.

Imprenta y librería de MARIANO GARZO, Plaza Mayor.—LEON.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio. Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—PRECIO: 12 REALES.
Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

MORRHUOL
de CHAPOTEAUT
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao
El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.
Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea dolencias que calma en los primeros dias sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.
En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 dias la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños escrofulosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.
PARIS: 8, Rue Vivienne, 8 y en las principales Farmacias

PILDORAS DE BLANCARD
CON Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y hemorras, etc.), afecciones cutáneas tales como impetigos, los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruacion nula ó débil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.
En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó delatadas.
N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exámbese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCOMFISE DE LAS FALSIFICACIONES

Vino y Jarabe de Quina y Hierro
de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en Paris
Sus cualidades tónicas y reparatoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el Jarabe de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}, desarrollan con rapidez á los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.
Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricacion de la célebre QUININA de PELLETIER
Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

CIGARILLOS INDIOS
de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. Paris
El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taitbout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres píldoras febrífugas infalibles de Fernandez Izquierdo con veinte años de éxito y sin rival. Caja parabéniga 5 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 reales más van correo. Autor, Madrid, Sacramento 2 y plaza de la Villa, 4, botica; venta en boticas y droguerías de provincias, y en León Merino.

Averly Montaut y García

ZARAGOZA

Grandes depósitos de piedras de molino de la Ferté y de la Dordoña.

Para justificar la superioridad de nuestras piedras sobre las procedentes de otras canteras basta decir que vendemos más de 1.200 pares al año.

También vendemos las mejores prensas de vino que hoy se conocen á precios más baratos que nadie.

Tráramos también la venta de todos los aparatos y útiles de molinería y somos los únicos que tenemos las limpias belgas perfeccionadas de sólida construcción, tan ventajosamente conocidas en todas las provincias de España. Construimos las mejores prensas para vino, de nuevo sistema y sin competencia en los precios.

La notable y distinguida Profesora y Concertista Srta. D.^a E. vira Casas, ex-pensionada por esta Excelentísima Diputación provincial: primer premio de Sol eo: primer premio en piano por unanimidad, y sobresaliente en Armonía por idem, por la Escuela Normal de Música y Declamación; da lecciones en su Casa-habitación, y á domicilio.

10.—PLAZUELA S. MARCELO.—10.

En la calle de Renueva, núm. 19 se venden cabras de leche.

Entenderse con Sebastian Fernandez que vive en dicha casa.

VACUNA SUIZA

Farmacia de R. del Valle.—Rúa, 14, Leon.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería, núm. 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen son de la fabrica de D. Eloy Sillio de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboracion, no tienen Competidores.

GRANDES NOVEDADES

JOSÉ BOTAS ROLDAN

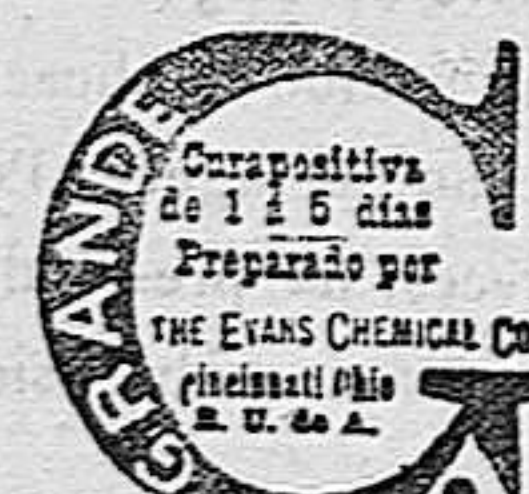
Calle de la Catedral, 6.—LEON

Se han recibido grandes novedades, en cortes de vestido, lanas y armures, é infinidad de géneros propios de señoras; elegantes trajes hechos de lanilla y dril para niños; un surtido inmejorable en géneros para caballeros, y toda clase de artículos en tejidos, tanto del Reino como del Extranjero, continuando al frente de la Sastrería, el conocido y acreditado maestro de corte D. Faustino Mañoz, proveedor de la Real Casa.

FINCA EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende una heredad, coto redondo de terrenos de labor y pradería, y la fabrica de harinas enclavada en ellos y titulada «La Builiana», en término de los pueblos de Azadinos y Villabater, á los sitios Requejada y Tesoria, de cabida de más de doce hectáreas y lindante con la carretera de Caballos.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del 30 de Abril actual, en la Notaría de D. Optaciano Zuloaga, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la misma.



La Inyeccion G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curacion de toda clase de enfermedades SIFILITICAS Y VENE-REAS, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos Agentes para España: Furnó —Compañía.—Barcelona.

Pascual y Cristóbal Pallarés

Plaza de D. Gutierrez núm. 1.—y Mayor núm. 4

LEON

Tenemos la representación de la primera casa de España, en puertas de acero ondulado, de superior calidad y precios baratos que facilitamos á quien los pida.

Acabamos de recibir el surtido completo de estufas, vendiendo desde 7 pesetas una. Tuberia de hierro de nueve centímetros de diámetro á 4 reales el metro y codillos á 3 reales.

También hemos recibido partida de tela metálica para ventanas, cierre de huertas, etc., etc., desde el fufimo precio de 2 1/2 reales el metro cuadrado.

Alambre galvanizado con espinos para cierre de fincas, tenemos buen surtido en rollos de 250 metros á precios de fabrica.

En vidrios planos ofrecemos precios más baratos que nunca y de clase tan limpia y clara que se confunde con el cristal. Pídanse tarifas.

Seguimos vendiendo cocinas económicas desde 80 á 1.500 reales una.—Camas, gergones y muebles de todas clases.—Gran variedad de objetos de capricho para regalos.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

Plaza Mayor, libreria de Mariano Garzo.—Leon.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con las demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Huerta de D. Cayo Balbuena

Se acaban de recibir buenos y variados árboles ingertos de muchas variedades de manzana, y se venden a cinco reales uno.

AGENDAS de bufete, bolsillo y médica

Se venden en la libreria de Mariano Garzo.—Plaza Mayor, 13, Leon.

Se alquilan buenos cuartos interiores, una panera y un sótano, en la casa, núm. 2 de la calle de D. Juan de Arfe; y un piso segundo exterior en la señalada con el núm. 5 de la Plazuela de las Carnicerías. Para tratar verse con su dueño que vive en el núm. 3 de la citada plazuela.

VINO DE PEPTONA

de CHAPOTEAUT, Farm^{co} en Paris. La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del higado y del estómago. En Paris, 8, Rue Vienne, y en todas las Farmacias.

CAFE DEL IRIS

OSTRAS frescas, diariamente.

Imprenta de Mariano Garzo

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO GENERAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salvó en la agonía brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extinguiéndose la diarrea y acedentes, robustece á los niños y los descañaja. Una caja 12 reales, que remite por catórice el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2, botica y plaza de la Villa 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en todas las de León y su provincia.

ENFERMEDADES **ESTOMAGO** PASTILLAS Y POCIVOS **PATERSON** con RISMUTO Y MAGNÉSIA. Recomendación contra las Afecciones del Estómago. Falta de Apetito, Digeraciones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Colicos; regulizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutic en PARIS.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA

(50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la *clorosis*, *anemia*, *debilidad general*, *debilidad de estómago*, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre. Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las *dolencias crónicas del estómago*, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{ie}, SUCCESORES

Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boinead, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1883

CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion

DE TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS LIMONADAS — SODA-WATER VINOS ESPUMOSOS Los viticos con el interior pintado SIFONES DE TODAS FORMAS Y DE TODOS COLORES

Envío franco de todos los prospectos detallados

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D^r Laville. El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico. Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un Folleto explicativo. Exigase el Sello del Gobierno Francés y esta Firma: